



*Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.*

**Nota DOC/ANTSV N° 130/2024**

Asunción, 02 de octubre de 2024

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, DIRECTOR NACIONAL**  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS  
**PRESENTE:**

La Dirección Operativa de Contrataciones de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° Decreto N° 2264/24, comunica la suscripción del Contrato ANTSV N° 03/2024 en el presente proceso LICITATORIO LLAMADO ANTSV N° 11/2024 MCN SEGURO PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA ANTSV ID N° 444384, con el proveedor adjudicado LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A., y así solicitar la emisión del código de contratación para cumplir con las obligaciones asumidas con el proveedor.

Se adjuntan Contrato ANTSV N° 08/2024 y Declaración Jurada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



**Lic. Fabian Candia Riveros**  
Director UOC  
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

*Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*